



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

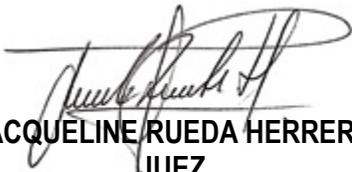
Ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Divorcio
Demandante	Julio Enrique Castro
Demandado	Gina Paola Zarate Sánchez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00249-00
Providencia	Auto de sustanciación #529
Decisión	Corre traslado

Una vez liquidadas las costas por parte de la Secretaría del Juzgado, se procede a dar traslado conforme lo estipulado en los artículos 366 y 446 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 110 ibidem.

Vencido el término de traslado correspondiente, ingrese nuevamente para proveer.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


JACQUELINE RUEDA HERRERA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 39 se notifica
esta providencia hoy **9 de agosto de 2023**
siendo las **8:00 a.m.**

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario